PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÒN JUDICIAL DE
CAAGUAZÙ

NOTIFICACIÓN

Señores
PREMIER S.R.L.
Presente

Por la presente quedan debidamente notificados, de la terminación por mutuo acuerdo, del Contrato N° 026/19 de compra venta de pasajes aéreos, PAC ID 361.750, según lo establecido en la Resolución N° 97 del 04 de noviembre de 2020 del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial Caaguazú, en los términos del Art. 58 de la Ley 2051/03.

C.P. Sonia del Carmen Giacobbi
Jefa Sección Contrataciones

Cnel. Oviedo, 12 de noviembre de 2020

Re: NOTIFICACION DE TREMINACION DE CONTRATO N° 026/19 - ACUSE RECIBO

Premier Viajes<lidia@premierviajes.com.py>

jue 12/11/2020 10:04 a.m.

Para:Administración Coronel Oviedo <admicov@pj.gov.py>;

Acusamos recibo de este email,
gracias y hasta cuando uds indiquen

Lidia Fiore
PREMIER VIAJES
Ayolas 630
Tel 595 21 444141-441654-450800
Celular 595 985 213000
Asuncion - Paraguay

De: Administración Coronel Oviedo
Fecha: jueves, 12 de noviembre de 2020 08:44 a.m.
Para: Premier Viajes
Asunto: NOTIFICACION DE TREMINACION DE CONTRATO N° 026/19

Buenos días
Se adjunta notificacion de terminacion de contrato por mutuo acuero y Resolucion del Consejo de Administracion
Favor acusar recibo

C.P. Sonia Giacobbi